



## La Unión de Consumidores advierte a los usuarios de academias privadas de enseñanza

Ante el incremento de denuncias de usuarios de academias de enseñanza privadas coincidiendo con el inicio del curso escolar, la **Unión de Consumidores** lanza una serie de recomendaciones con el fin de evitar irregularidades en la contratación de estos servicios. En primer lugar, **UCE** aconseja informarse de carácter oficial o no oficial de los estudios impartidos. En el caso de que se trata de estudios oficiales, el centro debe de contar con la correspondiente autorización expedida por la administración competente (Ministerio o Comunidad Autónoma). Si se trata de enseñanzas no oficiales, el usuario debe estar correctamente informado de esta circunstancia.

- Es importante no dejarse guiar únicamente por la publicidad. Acuda personalmente al centro y solicite información sobre los contenidos del curso, metodología, duración, cualificación profesional del personal docente, precio total del curso y forma de pago.

- Rechace aquellos centros de enseñanza que le exijan la totalidad del precio por adelantado o mediante financiación bancaria. No obstante, si opta por la financiación ofrecida por el centro, exija por escrito que el crédito quede expresamente vinculado al contrato de enseñanza y los detalles del mismo: coste total del curso, importe de la financiación, intereses, gastos adicionales, etc.

- Exija toda la información esencial sobre el curso por escrito. Recuerde que sólo de esta forma puede hacer efectivos sus derechos en caso de controversia. Examine detenidamente el contrato antes de la firma, y compruebe que su contenido se corresponde con lo acordado previamente y en la publicidad.

- Exija una copia del contrato firmado y de todas los documentos que le acompañan, así como un justificante o factura de los pagos que realice. Si contrata el curso en su domicilio o en un lugar distinto del centro de enseñanza, dispone de 7 días para resolver el contrato sin necesidad de alegar ningún motivo.

**Dpto. de Prensa y Comunicación**

924 38 71 78 – 924 20 74 60 – 924 31 17 12

[uce-extremadura@ucex.org](mailto:uce-extremadura@ucex.org)

[www.ucex.org](http://www.ucex.org)



- Una vez firmado el contrato, conserve toda la documentación que le haya sido facilitada, incluyendo la publicidad del curso y del centro de enseñanza. Le será de utilidad si necesita efectuar una reclamación.
- Muchas academias utilizan como gancho la realización de prácticas o la incorporación a una bolsa de empleo. En este sentido es importante solicitar información relativa a la existencia de acuerdos con empresas para la realización de estas actividades y comprobar tal extremo.